

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

CVE-2013-3166 *Citación para notificación de resolución denegatoria primas ganaderas al sacrificio de la campaña 2011, acogida a la Orden DES/4/2011, de 21 de enero.*

No habiendo sido posible la notificación Resolución denegatoria primas ganaderas al sacrificio de la campaña 2011, acogida a la Orden DES/4/2011, de 21 de enero, presentada por el solicitante que se relaciona en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se le cita para que comparezcan, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Servicio de Ayudas del Sector Agrario, sita en calle Gutiérrez Solana n.º 6, Edificio Lagunilla, para hacerles entrega de la notificación que les afecta.

Solicitante	Nombre	Dirección	Localidad	Cif-Nif
80744	Alfredo Gutierrez Vivanco	Herada, N.º48	Rasines	72096239W

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 13 de febrero de 2013.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Henar Hernando García.

2013/3166

CVE-2013-3166